

EL COMERCIO

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE ABRIL
Á 1.º DE NOVIEMBRE DE 1883.

De Palma á Manacor. 5 lidas á las 3¹⁵ (mixto) 8¹⁰ m. y 3⁴⁵ t.
De Palma á La Puebla 3¹⁵ (mixto.) 8¹⁰ m. 3⁴⁵ y 4¹⁵ (mixto) t.
De Manacor á Palma y La Puebla 3¹⁵ (mixto) 8 m. y 3⁴⁵ t.
De La Puebla á Palma 4 (mixto) 8³⁰ mañana y 5³⁰ tarde.
De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8³⁰ mañana y 3¹⁵ tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1²⁵ peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA BIBLIOTECA POPULAR. CONSTITUCION—90.

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua—5.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes á t. Mahon.
Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2⁴⁵ t. Mahon por Alcedia.—Jue-
ves 5 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por
Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—
12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CENTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

ASAMBLEA FEDERAL.

EXTRACTO DE LA SEXTA SESION CELEBRADA EN
ZARAGOZA EL DIA 6 DE JUNIO DE 1883.

(Conclusion.)

El Sr. Miguel dice que ningun representante ha combatido la totalidad del proyecto y si se han concretado á algun artículo determinado, lo cual prueba que podian haberse ahorrado tiempo esperando á la discusion por artículo. Se congratula mucho de la concordia que desde el primer dia ha visto entre todos los representantes, no en una, sino en todas las cuestiones, incluyendo al Sr. Blanc. Con billetes frases manifiesta su deseo y cree ver en lontananza un risueño porvenir para la República española. Como no está educado en el Catecismo no admite las circunstancialidades, que dan lugar á dudas y apostasias que algunos llamarian *honestidades*.

Ruega hasta el fin y en todas las cuestiones se mantenga la conciliacion entre los representantes, y como ninguno ha combatido la totalidad del proyecto suplica se apruebe, y en la discusion por artículos podrá uno emitir su opinion.

El Sr. Barcelona rectifica, aseguran que su federalismo arranca de la democracia. Que si se ha levantado á combatir el proyecto no es más que en lo discordante con la Constitucion aragonesa. Que votará la totalidad para entrar en la discusion por artículos. (Varios representantes asienten á esta manifestacion.)

El Sr. Ojea, como individuo de la comision, se levanta á defender el proyecto. Dice que al consignar en aquel las dos Cámaras no ha hecho más que sujetarse á las doctrinas consignadas en *Las Nacionalidades*. Pero que es indispensable que las haya para que en ningun caso las funciones que de derecho corresponden á las dos las absorba una sola.

Que de las 125 Constituciones federales que ha examinado detenidamente, resulta que unas establecen las dos Cámaras, mientras que en el resto solo se consigna una, debiendo advertir que en todos los Estados federales se hallan establecidas las dos Cámaras. Que únicamente en Méjico se estableció una Cámara, y ¿sabeis por qué?—dice el orador—pues porque la hizo Arosemena, educado en París, donde dominan las doctrinas emanadas de la escuela centralista, en la que, á pesar de llamarse republicana, domina el absolutismo bajo el manto de la democracia, discutiendo sobre este tema muy acertadamente durante algunos minutos.

El Sr. Presidente hace presente que, consumidos los turnos y teniendo pedida la palabra varios representantes, consulta á la Asamblea si se concede para seguir discutiendo la totalidad.

Así fué acordado y usa de la palabra el Sr. Salas para hacer notar que en el impreso se ha suprimido un párrafo que estaba en las cuartillas respecto á la reeleccion de los poderes, extrañando que los representantes que han usado de la palabra no lo hayan hechado de ver, pues es de suma importancia. Promete presentar enmiendas cuando se discuta el proyecto por artículos y se extiende en consideraciones sobre el culto y las dos Cámaras, recomendando se estudien las Constituciones de los paises más adelan-

tados. Recuerda que hay proposiciones presentadas á la mesa, que deben discutirse cuando no haya asuntos de que tratar.

El Sr. Presidente le advierte que no se está tratando de proposiciones.

El Sr. Salas manifiesta que hace ese recuerdo porque desea sean discutidas.

El Sr. Ojea manifiesta que no habiéndose combatido verdaderamente el proyecto, pide que sea aprobado.

Rectifica brevemente el Sr. Salas, rogando á la comision admita las enmiendas y que no se encariñe con su obra.

El Sr. Coll, que por primera vez usa de la palabra en esta Asamblea, saluda cordialmente á los hijos de Zaragoza y como escritor á la prensa toda, diciendo á continuacion que va á hablar en contra, no porque sea opuesto al proyecto que se discute, sino porque desea aclarar algunos artículos: extraña que la comision no se haya ocupado de ciertas omisiones que á su juicio nota, y discurre largamente sobre la milicia, la enseñanza, la libertad de conciencia y las dos Cámaras, al mismo tiempo que combate la adopcion de un lenguaje ó dialecto oficial: opina que el proyecto, por su grandisima importancia, debe discutirse minuciosamente y termina aplaudiendo á la comision por su trabajo.

El Sr. Guerra, de la comision, le contesta ampliamente á todos los puntos de que se ha ocupado.

Rectifican ambos representantes y usa de la palabra el Sr. Lumberras para rogar que, aunque está conforme con el proyecto, por más que disienta en algunos artículos, sea aprobado y se pase á la discusion del articulado.

El Sr. Pedregal dice que se ha olvidado al señor Ojea y á la comision una parte esencial en la Constitucion, cual es el verdadero titulo, que debe ser «Constitucion democrática republicana federal española», porque se habla mucho de federacion y no se empieza por la esencia de la democracia, que son los derechos individuales, que están por encima de todo y deben ponerse en primer término; á este efecto se extiende en reflexiones sobre la democracia y federacion, tratando de la religion y combatiendo los cultos externos y las delegaciones de individuos, municipio y provincias.

El Sr. Ojea, de la comision, rectifica los puntos más principales de la peroracion del Sr. Pedregal, y dice que se pondrá epígrafe, por más que ya en el artículo 1.º se garantiza la democracia y la República.

Rectifica el Sr. Pedregal respecto á la palabra municipio, diciendo no se define, é insistiendo en que debe ponerse titulo á la Constitucion.

Rectifica de nuevo el Sr. Ojea y lee el artículo 1.º para probar que está claro y no implica no haber puesto titulo, pero que se pondrá.

Pedida votacion fué aprobada nominalmente.

Señalóse como orden del día para mañana la continuacion de los debates constitucionales, discutiendo antes algunas enmiendas que están sobre la mesa, y se levantó la sesion á las siete y media.

LOCAL.

LOS BILLETES DE LIBRE CIRCULACION.

El triste espectáculo que los diputados dieron ayer al país, no es, en verdad, nada edificante ni provechoso, y basta por sí sólo para que pueda formarse idea de lo que es la situacion fusionista y de los nobles y levantados propósitos en que se inspira.

Si aún queda en nuestro país algun resto de opinion pública; si el pueblo contribuyente y trabajador no se ha contaminado todavía del aire malsano que en las esferas del Poder se respira; si entre esos agobiados contribuyentes que tienen que entregar sus fincas al Estado por no poder soportar la enormidad de los tributos hay, como nosotros creemos, conciencias rectas y espíritus no tan indiferentes é impasibles, como sin duda los ha supuesto el Sr. Sagasta, es imposible que no reprobuen con energía y censuren con repeticion el acto que ayer se consumó en el Congreso, y que no protesten contra el acuerdo adoptado por los que aún seguirán creyendo que son sus verdaderos representantes.

Cuando acababa de terminar la discusion del presupuesto de Gracia y Justicia y debia comenzar la del ministerio de la Guerra, los diputados acordaron reunirse en sesion secreta, no ciertamente para arbitrar medios que resuelvan la pavorosa cuestion social de Andalucía, ni mucho ménos para evitar la emigracion, cada dia en aumento, ni siquiera para fomentar la industria, la agricultura, el comercio, la instruccion pública ó cualquiera otro asunto que pudiera ser tema adecuado de discusion en aquel recinto de las leyes, sino para resolver acerca de si los diputados, para cumplir honrosa y dignamente su alta mision, deben ó no estar provistos de billetes para circular libremente por todas las vías férreas de España.

Esta proposicion, que se presentó autorizada por las firmas de los Sres. Cañelles, Perez (D. Zoilo,) Valdés, Garcia Ceñal, Ibarra, Fernandez de lo Hoz y Botija, fué apoyada por el primero de los firmantes, y después de una discusion, tan viva y apasionada como epigramática y pintoresca, fué aprobada por 73 votos contra 70, con verdadero pesar de todos los que nos interesamos por el prestigio del Parlamento.

¿Qué razones pueden abonar semejante acuerdo, contra el cual protestará seguramente la opinion pública?

Absolutamente ninguna; como se trata de una sesion secreta, y por consiguiente, no pudimos presenciar el debate, ignoramos qué argumentos aducirian los que en él tomaron parte en pró y en contra de la proposicion; pero los informes que por referencia hemos podido adquirir, y las acaloradas discusiones que después de la sesion secreta se promovieron en el salon de conferencias, nos permiten asegurar que semejante acuerdo no descansa sobre fundamento sólido, sino que, antes al contrario, constituye una verdadera infraccion legal.

La ley de relaciones entre ámbos Cuerpos Colegisladores, dispone de un modo harto explícito y terminante que cada una de las Cámaras votará el presupuesto de los gastos que considere precisos para la

conservacion del edificio y para atender al pago de sus empleados y dependientes.

¿Está comprendido en el presupuesto vigente el gasto de los billetes de libre circulacion para los diputados? ¿Es esto acaso un *gasto preciso para la conservacion del edificio del Congreso, ó para atender al pago de sus empleados?*

Pues si nada de esto ocurre, ¿podrá desconocerse que á las cantidades que se destinan al pago de esos billetes, se las dá una invencion distinta de la que marca la ley, que es la que se tuvo en cuenta al consignarla en el presupuesto?

Si en el Congreso hubiese un ordenador de pagos, con la responsabilidad personal y directa que la ley impone á esos funcionarios, ¿autorizaría ese ordenador que cantidades importantes, destinadas á realizar mejoras en el edificio, ó al pago de empleados, se invirtiesen en adquirir billetes de libre circulacion, para que los diputados puedan viajar á costa del país contribuyente?

Poco importa que, segun se nos ha afirmado, en el presupuesto actual se incluyeran sesenta mil duros para ejecutar en el edificio del Congreso obras que despues no se han considerado necesarias. Si realmente existe ese sobrante, devuélvase al Estado para que lo invierta en alguna de sus muchas atenciones que desde hace años no se han cubierto, ó destínese, si se quiere, á mejoras en el edificio del Congreso, ya que no á otros objetos más útiles y beneficiosos para el país; pero aplicarlo á los billetes ó sea á un gasto que sólo redundará en provecho y en beneficio personal de los diputados, no nos parece justo ni acertado, ni será recibido con aplauso por la opinion.

Resulta, pues, que ese desdichado acuerdo merma, á nuestro juicio, el prestigio de los diputados; que constituye una infraccion legal, patente y manifiesta; que la opinion pública lo recibirá como un verdadero ultraje á la pobreza del país y protestará enérgicamente contra él; que gravará el presupuesto de un modo considerable, puesto que hay más de 400 diputados y son muchos los ferro-carriles ya abiertos á la explotacion; que semejante concesion no se ha solicitado jamás en las Cortes españolas; que su resultado no sería otro sino alejar á los diputados del salon de sesiones, mientras harían viajes de recreo, y que por consiguiente, no prevalecerá semejante acuerdo, que de ser equitativo habría que extenderlo á los senadores y hasta hacerlo extensivo á que los vapores de Lopez, pudieran trasportar á los diputados de las Antillas que no tienen ménos derecho, ni son ciertamente de peor condicion que los de la Península.

Por supuesto, que de estas cosas, el verdadero responsable, es el Sr. Sagasta.

El acuerdo que acabamos de censurar ha sido tomado por la mayoría del Congreso; diputados de la mayoría eran en su mayor parte los que firmaban la proposicion, y el señor Sagasta pudo intervenir y debió intervenir para que los diputados que le son adictos, no dieran el triste espectáculo de pedir billetes de libre circulacion á costa del país.

Peró el señor Sagasta, con la impasibilidad que le caracteriza con el abandono que le es familiar, ha permitido, ha tolerado que los diputados de la mayoría den un espectáculo, á todas luces censurable.

Ni siquiera se ha tomado el trabajo de hacer aquellas indicaciones, á que está obligado en cortos momentos.

Convengamos en que el Sr. Sagasta ha estado en carácter, y la mayoría fusionista también.

(De *La Izquierda Dinástica.*)

LA SESION DE AYER.

Anoche celebró nuestro Exmo. Ayuntamiento su sesion ordinaria con asistencia de 22 concejales que ocupaban sus sillones en el consistorio, habiendo dos más de *reserva* en el salon inmediato, lo que nos hizo sospechar que solo se prestaban á desempeñar su papel en el caso estremo que sus votos hubiesen de decidir la proposicion que su amo llevaba *in mente*, á la que más tarde prestaron su firma el señor Batista y el de la *plancha*. Descontando, pues, los ausentes, faltaban solo los concejales de *lujo*, que hicieron el

sacrificio de dejarse elegir para no asistir luego á las sesiones, como un diputado muy conocido que se ha hecho célebre bajo este concepto, y algunos despechados por haber sido *desatendidos* en las últimas elecciones.

Dióse cuenta del despacho ordinario, aprobándose varios dictámenes de distintas comisiones, siendo únicamente digno de mencion lo propuesto por el señor Escafi aclarando el acuerdo del Ayuntamiento respecto á los derechos que deben satisfacer los propietarios que tengan que arreglar cañerías en calles nuevamente empedradas, acordándose, por unanimidad, que el aumento de derechos solo es aplicable á las calles que se hayan empedrado con posterioridad á la fecha en que se tomó el acuerdo, pues este no debe tener efecto retroactivo.

Acabado el despacho dióse lectura á una proposicion, á la que aludimos más arriba, por la que se pedía se añadiera á la distribucion de fondos, hecha el mes anterior por el Ayuntamiento, la cantidad necesaria para pagar la mensualidad á los Peones vigilantes de carreteras.

Combatiéronla, con sólidas razones, los señores Rosselló (D. Alejandro) y Escafi, fundándose en el carácter de ilegalidad que revestiría el pago de unos empleados destituidos por el Ayuntamiento, pero inutilmente, pues los concejales *por casualidad*, que á lo visto se han propuesto hacerse célebres por sus desaciertos, votaron que debían pagarse, siendo aprobada la proposicion por 12 votos de los Sres. Barceló y Runggaldier, *Bestard*, Bauzá, *Palou*, Perez, *Aguiló*, *Jaume* (hermano del Obispo), Juan y *Marroig*, Sorá (D. Antonio), Juan (D. Francisco), Comas y Presidente, habiendo votado en contra los señores Rosich, Bisanéz, Sorá (D. Gabriel) Estade, Escafi, Serra, Granell, Pascual, *Jaume* (D. Juan) y Rosselló (D. Alejandro). Total 10.

¿Cuanta responsabilidad no cabe á los concejales de la mayoría que, asistiendo, pudieran haberlo evitado!

Usó la palabra el Sr. Rosselló para protestar del acuerdo que acababa de tomarse, pudiendo constar en *acta* que evadía toda responsabilidad respecto al mismo, la que debía recaer exclusivamente sobre los que lo habían adoptado, viéndose obligado a contestar á varios signos significativos del Sr. Alcalde y de algunos concejales de la casual é *interina* mayoría con algun merecido reproche, que no les haría mucha gracia cuando hubo quien, desobediendo la consigna de observar un riguroso mutismo, le interrumpió con algunas frases que no pudimos oír.

Aquí fué troya. Una parte del numeroso público que presenciaba la sesion hizo una manifestacion de desagrado al interruptor, lo cual fué suficiente para que el Presidente dejándose llevar de su carácter atrabiliario, mandara despejar inmediatamente á todos los espectadores y cerrar las puertas del Consistorio, quedando los concejales reunidos en sesion secreta.

De lo que en ella se trató nos está vedado ocuparnos por hoy.

Solo añadiremos que trascurrido un cuarto de hora volvieron á abrirse las puertas y se invitó al público á entrar nuevamente levantándose al poco rato la sesion.

Nosotros no podemos aplaudir ninguna clase de manifestaciones por parte del público, pero tampoco podemos estar conforme con la medida *abtrivato* adoptada anoche por el Sr. Alcalde, pues dado el carácter de nuestros paisanos, tenemos la completa seguridad de que una ligera indicacion hubiera sido más que suficiente para contener toda otra demostracion popular, evitándose un espectáculo altamente inconveniente y que en nuestro concepto acaba de evidenciar la falta de aptitud del Sr. Ribot para desempeñar el delicado cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Palma.

Solo un par de escenas como la de anoche le faltan á D. Pascual para acabar de *captarse* las simpatías de sus conciudadanos. Prosiga, pues, el camino emprendido y... adelante.

Ayer al anochecer escapóse una caballería que tiraba de un carruaje en la calle de Odon-Colom, chocando contra una casa vecina en un vuelco mayúsculo, que causó el consiguiente trastorno á los vecinos y á la gente que por allí transitaba, estropeándose bastante el carreton que era lo ménos que se podía esperar, por ser la calle de más tránsito de esta capital.

Llamamos la atencion de la Alcaldía sobre tantos abusos como se vienen cometiendo por los conductores de carruajes, pues, no se puede ir por estas calles sin exponerse á un atropello.

Hace algunos días que la pudorosa Ancora se ha puesto en cariñosas relaciones con el buen mozo *Balear*. ¿Será por la simpatía de la sangre? Quiere la *religiosa matrona*, á trueque de *gracias* que espera, conceder al ORGANO DE LA BU-CÓLICA *favores especiales?*

Referente á la peregrinacion á Lourdes vamos á denunciar un hecho que demuestra una vez más lo que son estas peregrinaciones. Una devota señora que asiste á la misma, y que se inscribió de las primeras por no quedarse en tierra, nos ha dicho, que en las inmediaciones del Santuario hay un convento de monjas, cuyo local, durante los días que estén los peregrinos, será para que allí puedan ir á vivir *todas las peregrinas y peregrinos curas* que quieran, excluyendo á los *no curas*.

Preguntas.—¿Es caridad cristiana la que no se administra por igual á nuestros semejantes? ¿Qué concepto tendrán formado de los curas de hoy día, las reverendas madres? (Tal vez mejor que de los legos, porque el cura sabe guardar secretos). ¿A qué se parecerán las celdas de dicho convento por la aglomeracion de curas y *sacristanas?*—A un barril de arenques ¡Vamos, que vais á correr buenas *juelgas*, borreguitos de Cristo.

Un acto que honrará la Historia de nuestro Alcalde (Q. P. R.)

Arrojó por medio de la fuerza armada Municipal al público que asistió á la sesion de ayer noche en el Ayuntamiento. Esta orden quijotesca provocó algunas silbantes manifestaciones, y el héroe (Q. P. R.) se nos cuenta, que se permitió la chulada de decir: «Delante y no detras se me silba á mí» Pobre Alcalde! Cuántas veces le han silbado á V. y le han hecho más daño con discursos, interpelaciones é invectivas, poniendo de relieve mayúsculos desaciertos, que con las nuestras desagradables de anoche. Valiente Alcalde! Nuestro Alcalde es muy valiente..... con sus *conejos* y con su guardia armada.

El «ingeniero de las planchas» argumenta terriblemente cuando se encoge de hombros.

Vaya una dialéctica poderosa! Convence á cualquiera el Sr. Runggaldier al lado..... del señor Q. P. R.

Cuando más se decía que don Manuel Guasp se retiraba de la vida activa de la política, nos sale ayer *El Balear* diciendo que no hay tales carneros y que es ridículo suponer que abandone la breva de la vice-presidencia el abogado ardiente defensor de sus *bucolicos*.... intereses.

¿O es que propalaba el Sr. Guasp tan estraña noticia para desvanecer la que produjo el escandaloso suelto de su periódico que amenazaba con la publicacion de *La Sinagoga Balear*; y para no malquistarse con muchos de sus clientes ofendidos?

¿Podría á esto contestarnos con franqueza *El Balear?*

Estos últimos días se ha reproducido en la calle de la Puerta de mar, el espectáculo grotesco é indigno de una poblacion civilizada, cual es el de apedrear la puerta de un vecino que había contraído matrimonio en segundas nupcias. Semejante espectáculo se repite con demasiada frecuencia y nunca se presenta un guardia municipal para impedirlo.

Esta noche comienzan en el Teatro-Circo Balear la serie de funciones organizadas por la sociedad artistica.

La baratura de los precios y el gran número de localidades abonadas, hace esperar que será este teatro el centro de reunion durante el presente verano.

En el lugar correspondiente publicamos el programa de las funciones de hoy y mañana.

La verbena de San Juan y su fiesta, hoy y mañana atraerán mucha concurrencia á los barrios donde se celebra todos los años.

Esta noche se dá un baile delante de la Lonja, donde esperamos ver á muchas y muy encantadoras hijas de Eva.

La verbena de San Juan
Apadrina casamientos
Que adivinan las muchachas
Con no sé qué de hechicero.

El próximo viernes día de San Pedro y el Domingo siguiente tendrán lugar en la Plaza de esta, dos extraordinarias funciones por una compañía de notabilidades procedente del Circo Ecuestre Barcelonés del Sr. Alegria que el año pasado nos dió á conocer á la célebre Spelterini y al infortunado Capitan Mayet.

PARQUE DE LA MURALLA.

Inauguración del mismo.

El dueño de este establecimiento, que no perdona gasto ni sacrificio para proporcionar á sus constantes favorecedores momentos del dulce solaz, más necesarios en una poblacion como la nuestra, en la que al par que aumenta la temperatura disminuyen los medios de recreo siempre tan escasos, ha podido formar una orquesta dirigida por el señor Cussini y compuesta por los mejores profesores de nuestra poblacion la cual ejecutará al ménos durante tres ó cuatro noches de cada semana piezas de un escogido repertorio.

Sin que se haga el mismo ilusiones con respecto á los medios que dispone para llenar cumplidamente los deseos del galante público, hará cuantos esfuerzos sean imaginables para que la estancia en el Parque sea la más amena posible, y para que los refrescos que en él se sirvan llenen por completo las exigencias del gusto más delicado.

Programa de las piezas que se ejecutarán el día 24 de Junio de 1883:

- 1.ª Gavotta compuesto por el Rey Luis XIII.
- 2.ª Da Capo, Polka por E. Scherz.
- 3.ª Duo de la Opera Ruy Blas.—Marchetti.
- 4.ª Polka Oriental.—Bruschetti.

Atendiendo á las circunstancias actuales de la temperatura y hasta que el calor se inicie con más intensidad las veladas musicales darán principios á las 6 y media.



D.ª FRANCISCA AMENGUAL Y FERRAGUT

DE MARIMON.

Ha fallecido.

(E. P. D.)

Su esposo, madre, hermanas, hermano político y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos, se sirvan tener la presente en sus oraciones y asistir al rosario y funeral que en sufragio de la difunta tendrá lugar en la parroquia de San Nicolás el lunes día 25 del actual á las diez y media de su mañana.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 20.—Se ha aprobado en el Senado el proyecto de ley de primeras materias sin otra enmienda que la del señor Maluquer sobre los estambres.

Por falta de votación definitiva de dicho proyecto, que puede ofrecer dificultades por escasez de senadores, ha comenzado el Senado la discusión del proyecto de rebaja del 10 por 100 en los billetes de ferro-carriles, impugnando la totalidad del proyecto el señor Tejada Valdosera, contestándole en nombre de la comision los señores Saavedra y Valgona.

En el Congreso continúa el empeñado debate del presupuesto de guerra.

El ministro de Gracia y Justicia sigue enfermo, y dícese haber significado deseos de retirarse, oponiéndose el señor Sagasta.

De todos modos saldrá aquel inmediatamente á los baños de Alhama, aplazando así el debate pendiente entre dicho ministro y el señor Gonzalez Fiori.

Madrid 21.—La *Gaceta* publica el decreto nombrando segundo cabo de la Capitanía general de Cataluña á don Eduardo Gamir y la concesion de varios indultos.

Madrid 21.—En el Senado continúa el debate sobre la rebaja del 10 por 100 en el precio de los billetes de ferro-carriles, consumiéndose el señor Ortiz y Pinedo el segundo turno en contra.

En el Congreso continúa el debate sobre el presupuesto de la guerra.

En el Consejo de ministros presidido por el Rey, dióse cuenta del satisfactorio curso de las negociaciones para la celebracion de tratados de comercio con Alemania y Dinamarca, y firmóse el nombramiento de don Eduardo Castro y Serrano para Intendente de Hacienda de la Habana, indicándose al general Saez Pinto para cubrir la vacante de Jefe del cuarto militar del Rey, despachándose otros asuntos administrativos.

Tambien se trataron cuestiones políticas relacionadas con la situacion del gobierno frente á los grupos monárquico-liberales de ambas Cámaras, habiendo la creencia de que gana terreno la idea de la necesaria reorganizacion del Gabinete, pues se asegura

que quieren retirarse los ministros de Gracia y Justicia, Ultramar y Marina.

Terminado el Consejo presidido por el Rey reunieron los ministros en la secretaria de Estado, ocupándose del debate iniciado ayer sobre la rebaja de los billetes de ferro-carriles, insistiendo el ministro de Fomento en mantener la integridad del proyecto ó presentar su dimision si este punto origina conflictos al gobierno. Aunque la mayoría de los ministros desearía transigir dicha cuestion, todos mostraron al ministro de Fomento la necesidad de que continúe perteneciendo al gabinete.

El ministro de la Gobernacion dió cuenta de la anunciada interpelacion del señor Ollas sobre las cuestiones de imprenta, prevaleciendo el criterio de que se reserve el gobierno fijar día para mañana.

Madrid 21.—El Sr. Ochando ha pedido en el Congreso una relacion de indemnizaciones concedidas el año pasado á súbditos extranjeros, y ha continuado luego la discusión del proyecto de ferro-carril de Valladolid á Calatayud.

Madrid 21.—En el Consejo de ministros últimamente celebrado se ha negado el indulto á un artillero condenado á muerte en Cuba, no se ha tomado ningun acuerdo importante, siendo de muy poco interés los decretos firmados, y se ha hablado de los tratados de comercio pendientes, de la política interior y exterior y del nombramiento del Sr. Castro y Serrano para el cargo de intendente de la isla de Cuba.

Paris 21.—Dice el *Standard* que entre las personas presas recientemente en el Cairo como autores de de cartas anónimas y de amenazas se encuentra un renegado francés que se titula secretario de la liga política.

Paris 21.—M. Jules Grevy ha recibido hoy al marqués de Tseng, embajador de China.

Los periódicos dicen que segun aparece de los últimos telégramas recibidos de Madagascar, hace ya seis meses que murió la Reina Ranavalo, pero que el partido militar oculta cuidadosamente este suceso.

Roma 21.—El *Monitor* publica un resumen de la carta dirigida por Su Santidad á M. Grévy, en la que se usa un tono benévolo, pero enérgico, y manifiesta el Papa cuán penosa es la situacion creada á la Iglesia en Francia á consecuencia de la política que en materias religiosas se ha venido practicando durante los últimos años; indica las leyes hostiles que se están preparando, manifiesta abrigar la esperanza de que las seguridades pacificas dadas en varias ocasiones por el gobierno significan realmente que se quiere evitar un conflicto doloroso que seria igualmente funesto para el Estado y para la Iglesia, y concluye rogando á M. Grévy que use de su poderosa influencia en tal sentido. El *Monitor* añade que, segun sus informes, dicha carta ha causado profunda impresion en las esferas gubernamentales.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 22 á las 5 t.

(Recibido á las 6 y 54 t.)

Se desmienten los rumores de crisis.

Ofrecen dificultades los nombramientos de Alcaldes.

Han ocurrido graves desórdenes en Berna.

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 21

Interior contado.	66.45.
Exterior id.	00.00.
Bonos id.	00.00.

BOLSIN DE MADRID.

4 p ^o Interior con cupon	66.35.
4 p ^o Amortizable.	76.80.
Empréstito de Cuba.	97.70.

Banco España cupon cortado. 292.00.

BOLSIN DE BARCELONA.

4 p ^o Interior. cupon cortado.	66.42.
Coloniales. cupon cortado.	63.125.
Ferro-carriles Norte España.	111.00.
Alicante	99.00.
Orenses.	22.25.
Francias.	81.15.

PALMA.

4p ^o Interior.	66.675.
-----------------------------------	---------

ponzoñada quedó para siempre su felicidad. Sé como á la fria cortesía, sucedieron las disputas violentas; como la indiferencia dejó sitio al disgusto, el disgusto al odio y el odio á la desesperacion, hasta que por fin se separaron, y no pudiendo deshacer enteramente los lazos que unicamente la muerte podia romper, los ocultaron al ménos á los ojos de una sociedad nueva bajo las apariencias más alegres que pudieron adoptar. Nuestra madre consiguió muy pronto olvidarlo todo; pero durante muchos años vuestro padre permaneció con el corazón ulcerado.

—Por fin, se separaron, dijo Monks; bien, y que más?

—Algun tiempo despues de su separacion, prosiguió el señor Brownlow, vuestra madre encontró en el continente distracciones frivolas que le hicieron olvidar enteramente á su esposo, más jóven que ella lo ménos de diez años, mientras que éste, cuyo porvenir estaba marchitado, permaneció en Inglaterra y se creó nuevos amigos. Supongo que éste detalle, por lo ménos, no os es desconocido.

—Sí, por cierto, contestó Monks desviando la cabeza y golpeando el suelo con el pié, como hombre resuelto á negarlo todo; lo ignoro completamente.

—Vuestro tono, lo mismo que vuestras acciones, dijo el señor Brownlow, me dán la se-

guridad de que jamás lo habeis olvidado, y no habeis dejado nunca de pensar en ello con amargura. Os estoy hablando de hechos pasados hace quince años, cuando vos solo teniais once, y vuestro padre treinta y uno; porque, lo repito, era casi un niño cuando su padre le obligó á que se casara. Es preciso que me remonte á hechos que imprimirán una mancha en la memoria de vuestro padre, ó quereis ahorrarme esos detalles descubriéndome la verdad?

—Nada tengo que descubrir, contestó Monks con aire confuso; no tenéis mas que proseguir, si ésto os agrada.

—Los nuevos amigos de vuestro padre eran un oficial de marina retirado, cuya esposa habia muerto seis meses ántes, y sus dos hijas; habia tenido más, pero, de toda la familia no quedaban felizmente más que dos hijas: la una, de edad de diez y nueve años y bella como la luz; la otra, de edad únicamente de dos ó tres años.

—Qué me importa todo eso? preguntó Monks.

—Habitan, continuó el señor Brownlow, sin parecer notar esta interrupcion, á poca distancia del lugar en que vuestro padre habia ido á establecerse; hicieron muy pronto conocimiento y se ligaron intimamente. Vuestro padre tenia dotes que pocos hombres tienen: tenia el talento y la gracia

Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anunciadora Universal. J. B. Agramund y C.^{ta}—Barcelona.

Anuncios.

Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.



Para Puerto-Rico y La Habana

con escala en MAYAGUEZ Y PONCE

Saldrá del puerto de Palma fijamente el 25 Junio

el vapor trasatlántico de gran porte.

CRISTÓBAL COLON

Admitiendo pasajeros y carga para dichos puntos.

Los cargadores deberán entregar la carga los días 21, 22 y 23.

Para informes: Sans y Pierrar, Conquistador 7.

LA ISLEÑA

EMPRESA MARITIMA Á VAPOR

El nuevo y acreditado vapor.

PALMA

Saldrá de este puerto para el de Barcelona el lunes 25 del corriente á las 6 de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha calle de la Marina, número 32.

ALCALDÍA DE PALMA.

Habiéndose dado principio por el ramo de Guerra á la reparacion de la bóveda de la Puerta de Sta. Catalina de esta Ciudad: Se avisa al público que durante los días que se practiquen aquellas obras estará interceptado el tránsito por la espresada puerta. Palma 22 Junio 1883.—El Alcalde, Pascual Ribot.

ARBOLICULTURA Y FLORICULTURA

El conocido jardinero José Danti que tenía su establecimiento en el Huerto del Socorro, participa á sus numerosos parroquianos que lo ha trasladado á los jardines del Circo (antes llamado Huerto del Rey) en donde encontrarán los Sres. aficionados, una infinidad de plantas tanto para habitaciones como de aire libre.

En el mencionado establecimiento se hacen ramos así naturales como de gramíneas.

Se cuida de arreglar jardines á precios convencionales.

El Jardinero, José Danti.

AVISO.

Solo por tres dias se venden varios muebles en la calle de la Paz núm. 11, tienda, de diez á doce de la mañana.

CRIADAS.

En esta imprenta darán razon de una casa en la que se necesita una camarera y una cocinera.

Se exigen buenos informes.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 21 de Junio.

ACCIONES.	CAPITAL		DESEM- BOLSO.	0/0	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	Pesetas			
Alumbrado por Gas.	300	300	161'67		525'00
Alfombrera.	500	500	»		»
Agrícola de Manacor.	500	50	25		30'76
Banco Agrícola.	500	75	15'00		70'00 D
Banco Mallorquin.	500	200	11'00		155'00
Banco de las Baleares.	500	100	9'00		50'50 D
Cambio Mallorquin.	500	250	67'00		350'00 D
Centro Farmacéutico.	500	325	75'25		376'00 P
Cordelera Española.	500	375	»		»
Crédito Balear.	500	200	95'50		477'50 D
Cortecera.	500	500	108		540
Comp. ^a Curtid. ^a Industrial.	250	75	95'00		63'75 D
Empresa Mall. ^{na} de Vap. ^{es}	2000	2000	»		» P
Empresa Marítima á Vapor.	500	500	75'00		375'00 D
Escuela Mercantil.	125	125	96'00		120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca.	500	500	61'00		305'00 P
Ferro-carril de Alaró.	100	100	100'00		100'00 D
Harinera Balear.	500	300	55'00		275'00 D
Harinera Mallorquina.	500	250	110'00		735'00 D
Industria Algodonera.	250	250	100'00		250'00
Industria Mallorquina.	500	500	»		»
Industrial Mercantil.	500	150	21'00		125'00 D
La Balnear (seg. ^a cont. ^a inc)	500	40	12'00		55'00 D
La Isleña (Emp. ^a mar. ^{na})	500	500	75'00		375'00 D
Salinas de Ibiza.	1000	1000	»		»
Seguro Mallorquin.	500	30	8'50		42'50 D
Semolera Mallorquina.	»	»	»		»
Vidriera.	100	100	106'00		115'00 D
Vinícola Mallorquina.	500	150	27'00		135'00 D

MÁQUINAS

ventas en todo el Globo por la compañía Fabril «SINGER» de Nueva-York durante el año 1882

603292

Esto es 42256 mas que 1881

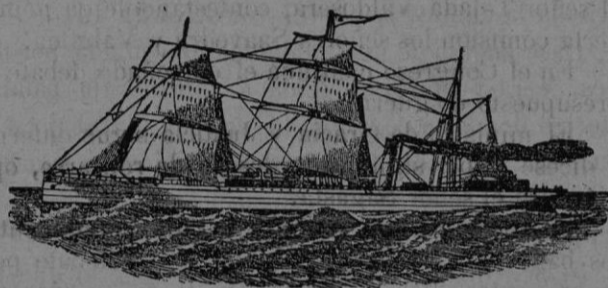
Solo la Compañía F. «SINGER» obtiene en el mundo un resultado tan fabuloso y una venta tan maravillosa.

Se recomiendan las nuevas máquinas de lanzadera Oscilante, verdaderos prodigios de ligereza y finuria.

Las hay para familia y para industriales

2 PESETAS 50 CÉNTIMOS SEMANALES.

Palma de Mallorca Jaime 2.^o,--- 4.



VIAJE EXTRAORDINARIO AL REDEDOR DE MALLORCA.

A ruegos de muchisimas personas deseosas de contemplar por segunda vez las maravillas de nuestra costa y de otros que por las consideraciones con que se efectuó el viaje, en Julio último se vieron privadas de gozar de las delicias que él proporciona; esta Empresa ha acordado efectuar un

SEGUNDO VIAJE AL REDEDOR DE LA ISLA

si el día 5 del mes de Julio se han reunido suficiente número de pasajeros; para lo cual saldrá de este puerto el nuevo, magnifico y acreditado

VAPOR PALMA

el día 8 de Julio á las 5 de la mañana parando el tiempo suficiente delante las tan renombradas Cuevas de Artá á fin de que los Sres. Viageros que tengan gusto puedan visitarlas, de donde saldrá para Alcudia en cuya bahía pernoctará. A la madrugada del 9 levantará anclas y se dirigirá al TORRENT DE PAREYS delante cuyo punto, si el tiempo es favorable parará lo suficiente para que se puedan contemplar las famosas maravillas de nuestra costa, siguiendo después su itinerario hasta el puerto de Sóller en donde podrán los que gusten saltar á tierra, saliendo al cabo de algunas horas con direccion al puerto de Palma que entrará el día 9 al anochecer.

Precios de Pasaje.—1.^a Cámara Ptas. 25—2.^a idem 15—Sobrecubierta 10.

Se despacha calle de la Marina número 32.

Interesante á los Industriales.

En el gran y bien dispuesto edificio ex fábrica de papel de la calle de los Olmos. hay de diez á doce caballos de fuerza de vapor para alquilar, con locales apropiados para la mayor parte de industrias, y por facciones de uno, dos, tres, etc. caballos. Precios convencionales.

Tambien hay mostradores y estanterias para vender.

En el almacén de SACOS DE YUTE cito en los bajos del mismo edificio informarán.

Núm. 66—30—19.

Los tan acreditados y sin rival pianos

VIRTH

se hallan en depósito en casa Juan Ferrá.—Miñonas 11, almacén de muebles.

Núm. 73.—5.

NODRIZA.

Se necesita una para criar en la casa de los padres de la criatura.

Informar en calle de Vallori número 49 principal.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Debut de la compañía dramática.

Funcion para el hoy 23 de Junio de 1883.

1.^a de Abono de la 1.^a Decena.

1.^o Sinfonia á toda orquesta Campanone del maestro Mazza.

2.^o Drama en 2 actos y en verso de don Francisco Damvila.

UN RAMO DE VIOLETAS.

3.^o Preludio de la orquesta del tercer acto de la zarzuela El Anillo de Hierro del distinguido maestro mallorquin Sr. Marqués.

4.^o Tanda de Walses por la orquesta del maestro O, Metra.

5.^o Comedia bilingue en un acto y en verso de D. José M.^a Arnau.

Un Pollastre Axalat.

A las 9.

PRECIOS DIARIOS.

Palcos sin entradas 10 rs.—Butacas sin id. 1'60 id.—Sillas sin id. 1'20 id.—Delanteras id. 0'60 id.—Entrada general 1'40 id.—Medias entradas, 1 real.

Continúa abierto el abono.

Funcion para mañana Domingo el gran drama en 4 actos y en verso,

GUZMAN EL BUENO.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAJANA

La Natividad de S. JUAN Bautista.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Se gana en los Capuchinos.

PALMA DE MALLORCA.

IMPRESA DE LA BIBLIOTECA POPULAR 1883.

de su hermana. Cuánto más el viejo oficial la conoció, más le amó. Pluguiése á Dios que hubiese sido él solo! Pero su hija hizo lo propio.

El anciano caballero se detuvo; Monks se mordió los labios y tenía fijos sus ojos en el suelo.

El señor Brownlow, viendo esto, continuó en éstos términos:

—Al cabo de un año, habia contraido solemnes compromisos con esa jóven pura y sencilla, de quien él era la primera, la única y ardiente pasión.

—Vuestra historia no tiene fin, observó Monks agitándose sobre su silla.

—Es una historia triste y dolorosa, jóven, dijo el señor Brownlow, y regularmente éstas historias son largas. Si tuviese que hacerlos el relato de una felicidad completa, éste seria muy breve. Per último, uno de esos ricos parientes cuya benevolencia y proteccion se habia querido asegurar sacrificando á vuestro padre (éstas cosas se ven con frecuencia), llegó á morir, y para separar el mal de que habia sido causa indirecta, le dejó lo que él consideraba como una panacea contra todos los pesares... le dejó dinero. Fué necesario que vuestro padre partiese inmediatamente para Roma, á donde ese mismo pariente se habia trasladado ántes para restablecer su salud y en donde habia

to) despues de un largo silencio, durante el cual hacia gestos de furiosa desconfianza mientras el señor Brownlow se habia cubierto el semblante con las manos. Adónde queréis ir á parar?

—Teneis un hermano, dijo el señor Brownlow dominando su emocion, un hermano cuyo nombre os he dicho en voz muy baja cuando os iba siguiendo en la calle, y el cual ha sido suficiente por sí solo para deciros á acompañarme aqui, lleno de sorpresa y de temor.

—No tengo hermano, contestó Monks; vos sabeis perfectamente que yo era hijo único. A qué venis á hablarme de un hermano? Sabeis todo eso tan bien como yo.

—Escuchad lo que tengo que deciros, prosiguió el señor Brownlow; os interesará. Sé perfectamente que sois el solo y miserable fruto de un enlace fatal, que por orgullo de familia y por la más despreciable ambicion, se obligó á contraer á vuestro padre, en su primera juventud...

—Poco me importan vuestros epitetos, interrumpió Monks, con risa desvergonzada; reconoceis el hecho, y ésto me basta.

—Sí; pero sé tambien, continuó el anciano caballero, [las desgracias, la série de torturas, y las angustias que resultaron de desproporcionada union; sé cuán pesada fué esa cadena para los dos, y cuán em-